**El Parque Infantil de Tráfico retomará su actividad una vez pasadas las restricciones por la ‘COVID-19’**

El Gobierno local explica que “aunque la concesión finalizó en febrero de 2017, no ha sido hasta julio de 2020 cuando se aprobó la extinción definitiva de tal concesión”

Cuando la pandemia lo permita “reanudaremos la actividad en el parque con gestión municipal y totalmente gratuita, descartando el uso recreativo”, ha destacado el delegado de Seguridad y Movilidad, Rubén Pérez

**2 de febrero de 2021.** El Parque Infantil de Tráfico retomará su actividad con actividades de Seguridad Vial dirigidas a escolares e impartidas por la Policía Local en cuanto la normativa de prevención ante la ‘COVID-19’ lo permita.

Respecto a las manifestaciones del PP en alusión a la concesión administrativa de tales instalaciones, el Gobierno local explica y aclara que “tal concesión finalizó en febrero de 2017 pero que no ha sido hasta julio de 2020 cuando se ha aprobado su extinción definitiva”, ha afirmado el delegado de Seguridad, Movilidad, Fiestas y Bienestar Animal, Rubén Pérez Carvajal.

Por otra parte, “tenemos que recordar que desde marzo del año pasado los colegios no realizan actividades en grupos fuera de sus instalaciones. Es cierto que a todos se nos hace larga esta pandemia pero sólo llevamos 10 meses sin visitas en el parque”, ha añadido el delegado.

Hasta marzo de 2020, mes en el que hubieron de cerrarse las instalaciones por la entrada en ‘estado de alarma’ debido a la irrupción de la pandemia, la Policía Local en coordinación con el Servicio de Movilidad ha ofrecido un programa continuo de actividades de Seguridad Vial dirigidas a escolares que se viene desarrollando según los criterios y demanda de las direcciones de los centros escolares.

Precisamente, desde la extinción definitiva de la concesión de las instalaciones es el Ayuntamiento a través de Policía Local y Movilidad quien se ha hecho cargo de promover estas actividades en el Parque Infantil de Tráfico.

**La gestión “será municipal y gratuita”**

En el momento en que la normativa de prevención ante la ‘COVID-19’ lo permita “vamos a reiniciar estas actividades que eran muy valoradas por la comunidad educativa de la ciudad”, ha manifestado Rubén Pérez, que ha avanzado que “la gestión del Parque Infantil de Tráfico será directamente gestionada por el Ayuntamiento y, por lo tanto, ya no se tendrán que abonar los 3 euros por alumno que antes se hacía. Es una cuestión que fomentará la demanda de los colegios”.

El delegado de Movilidad y Seguridad descarta el uso recreativo en uno de los mejores parques infantiles de tráfico de Andalucía. “Su uso irá enfocado exclusivamente a la educación. Es el fin que como administración debemos potenciar. La oferta debe ser totalmente gratuita y descartamos así que el uso del Parque Infantil de Tráfico de Jerez tenga otro carácter”.

El Servicio de Movilidad está trabajando en distintas fórmulas que potencien esta línea “que persigue el fomento de las buenas prácticas de Seguridad Vial”, ha afirmado el delegado.

*(Se adjunta fotografía de actividades de Seguridad Vial en el Parque Infantil de Tráfico con la asistencia de Rubén Pérez y de José Antonio Díaz a comienzos del curso 2019/2020).*